



Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud

Carcedo traslada a las CC.AA. el plan de mejora de la Atención Primaria y las actualizaciones en la formación sanitaria especializada

- La ministra ha instado a las CC.AA. a designar a los expertos que integrarán el comité institucional que desarrolle las propuestas para actualizar y revisar la Atención Primaria en el SNS
- Se ha informado de la puesta en marcha de la aplicación ALERTCOPS como medida contra las agresiones en el sector sanitario
- La ministra ha informado de las novedades de la Convocatoria 2018/2019 de plazas en Formación Sanitaria Especializada cuyo examen se realizará el 2 de febrero y para la que se ofertan 8.402 plazas, 360 más que en 2017
- El Ministerio ha presentado la regulación por ley como profesión sanitaria de trabajadores sociales sanitarios y biólogos sanitarios
- El Ministerio ha presentado las conclusiones de un informe que analiza la estimación de oferta y demanda de médicos especialistas en España durante las próximas dos décadas

23 de enero de 2019.- La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, ha presidido este miércoles el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, la cita entre gobierno central y comunidades autónomas para abordar cuestiones relacionadas con las profesiones sanitarias.

Uno de los puntos principales del orden del día ha sido la presentación del plan de trabajo propuesto por el Ministerio para actualizar e impulsar el papel de la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud.

El primer paso en el desarrollo de este plan de trabajo se dio el pasado 16 de noviembre, en el que se fijó la meta de elaborar un documento de consenso que se presentará para su aprobación en un próximo pleno del Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud.

El pasado miércoles, 16 de enero, el plan de trabajo fue presentado a profesionales de Atención Primaria con el objetivo de articular los grupos de trabajo (profesionales, institucional y ciudadano) que realizarán aportaciones al documento inicial propuesto por el Ministerio para definir iniciativas.

Hoy, la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha instado de nuevo a todas las CC.AA. a elegir a los integrantes que consideren para desarrollar sus propuestas en el grupo de trabajo institucional. Todas las aportaciones recibidas se pondrán en conjunto por parte del Ministerio a través de un informe final consensuado con todos los sectores implicados.

AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SNS

La ministra ha ofrecido a las comunidades autónomas información sobre los avances del grupo de trabajo encargado de analizar y estudiar las agresiones a profesionales del Sistema Nacional de Salud.

El grupo de trabajo se constituyó el 29 de mayo de 2018 y se ha reunido en julio, octubre y diciembre de 2018. El objetivo es la identificación de los datos relevantes en materia de agresiones con el fin de crear un sistema de información o registro nacional que sirva para la correcta evaluación de la situación y permita la adopción de medidas eficaces y eficientes que mitiguen el problema que afecta a los profesionales de los servicios de salud del SNS.

Este grupo depende de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y está integrado por representantes designados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por todas las Comunidades Autónomas con responsabilidad en la materia.

Ya se ha acordado el conjunto mínimo de datos (datos de identificación del agredido, características de la agresión, causas y lugar de la agresión y perfil

del agresor) del sistema de información de agresiones y en breve se podrá disponer de esa información global en todo el Sistema Nacional de Salud.

La ministra ha comunicado además que, paralelamente, y a propuesta del Ministerio de Interior, se ha decidido implantar la aplicación ALERTCOPS como medida contra las agresiones en el sector sanitario.

Se trata de una aplicación móvil que actualmente ya puede usar cualquier ciudadano para comunicar un hecho determinado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que servirá también como herramienta de denuncia al colectivo sanitario.

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social está trabajando para facilitar al Ministerio de Interior la comprobación del usuario como perteneciente al colectivo sanitario, mediante la consulta al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, que estará activo en un futuro próximo.

Esta aplicación permitirá al colectivo sanitario contar con un “botón antipánico” en el propio teléfono móvil del profesional, que lanzará una alerta con geoposición al centro policial más cercado y que, adicionalmente, grabará 10 segundos de audio que se enviará a la policía junto a la denuncia.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE ESPECIALISTAS

Por otro lado, la ministra ha presentado a los representantes de las distintas comunidades autónomas el estudio “*Estimación de la oferta y demanda de médicos especialistas. España 2018-2030*” que ofrece una radiografía actual y futura del sector.

El documento es el resultado de una de las medidas adoptadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado 24 de abril de 2018 para conocer, abordar y trabajar la situación de las profesiones sanitarias.

El estudio concluye que **“las condiciones de los trabajos que se ofertan están detrás de los déficits en algunas especialidades”**. **“Plazas poco atractivas en lugares remotos o alejados de grandes núcleos poblacionales y contratos temporales precarios explicarían las causas del problema, que no se solucionaría aumentando números sino yendo a la raíz de aquellas causas fundamentales”**.

Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría en Atención Primaria son especialidades que presentan dificultades generalizadas de cobertura de plazas. Les siguen Anestesia y Reanimación, Radiodiagnóstico y Urología. **“Pero más allá de los números, las valoraciones de la situación actual por las CC.AA. y por los expertos y profesionales reflejan que las dificultades para cubrir puestos de trabajo pueden darse en zonas rurales o no capitalinas”**, argumenta el informe.

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha señalado la importancia de **“identificar los problemas para hacerles frente en una perspectiva a medio plazo teniendo en cuenta que en estos años no se ha adoptado medida alguna para solucionar el problema de déficit de profesionales”**.

Carcedo, que ha recordado que desde el Ministerio se ha aumentado un cinco por ciento en el último año las plazas de especializaciones y las de los médicos internos residentes (MIR), se ha mostrado favorable a retrasar la edad de jubilación de los médicos de manera voluntaria y en las especialidades más demandadas. **“Hay un porcentaje muy alto de médicos de más de 60 años con un escenario de jubilación muy próximo”**, ha asegurado.

El estudio cifra en 192.202 el número total estimado de médicos especialistas activos en nuestro país. Una estimación que sitúa a España entre los diez países de la OCDE con mayor número de médicos por habitante.

CONVOCATORIA 2018/2019 DE PLAZAS EN FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

La ministra ha informado a los representantes de las distintas CC.AA. de la actual convocatoria de plazas en Formación Sanitaria Especializada. En total, la oferta contempla 8.402 plazas de especialidad, 360 plazas más que en 2017.

Por especialidades, el desglose de plazas ofertadas sería el siguiente: MIR (6.797); Farmacia (267); Enfermería (1.092); Química (22); Biología (49); Psicología (141); Radiofísica (34). La fecha de los exámenes está programada para el próximo 2 de febrero y se realizará de forma simultánea en toda España.

María Luisa Carcedo ha ofrecido además información sobre el estado de acreditación de unidades docentes, es decir, las unidades a las que les corresponde la organización, programación y control de la actividad docente para la formación sanitaria especializada.

“El Ministerio ha iniciado una ronda de contactos con todas las comunidades autónomas para resolver expedientes de solicitud de unidades docentes que estaban acumulados, en algunos casos desde el año 2012”, ha trasladado la ministra. “A día de hoy hemos liberado 666 plazas más para la convocatoria 2019/20, entre ellas 401 nuevas plazas MIR”.

NUEVAS PROFESIONES SANITARIAS

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha presentado la regulación por ley como profesión sanitaria de Trabajo Social Sanitario y de la Biología Sanitaria, con efectos profesionales habilitantes que se establecerán por norma.

La iniciativa queda a la espera de la redacción definitiva del articulado que se resolverá en las próximas semanas.

REAL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha informado a los representantes de las CC.AA. del desarrollo del Real Decreto por el que se regula la Formación Sanitaria Especializada y que sustituye al fallido Real Decreto de Troncalidad 2016, anulado por el Tribunal Supremo.

Se ha solicitado a cada comunidad autónoma la designación de un representante para el Comité Institucional que lleve a cabo los desarrollos normativos necesarios para elaborar una norma única que contemple las adaptaciones que precisan cada una de las normas vigentes relacionadas con Formación Sanitaria Especializada.

Se plantea un modelo que desarrolle contenidos esenciales comunes a todas las especialidades y contenidos específicos propios de especialidad.